**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** **INFANTIL**

Para evaluar a los alumnos tendremos en cuenta la adquisición de las competencias específicas para cada nivel como medida de calificación:

A la hora de calificar utilizaremos los siguientes criterios:

- Expresión oral, gestual, escrita, musical y plástica.

- Capacidad de buscar soluciones ante problemas que se les ofrecen.

- Mostrar actitud de respeto hacia el personal, los compañeros y el material.

- Participación, iniciativa y disfrute en las actividades propuestas.

- Desarrollo de la autonomía en todos los ámbitos.

Durante este curso, debido a que continuamos con situación excepcional del COVID – 19, especificamos los criterios de evaluación dependiendo de los tres supuestos casos que se nos pueden presentar, pudiéndose cambiar si se ve la necesidad, previo acuerdo entre las profesoras del ciclo y quedando constancia en el acta de la reunión correspondiente.

**1º caso: clase presencial con posibilidad de realizar las tareas grupales como en cursos anteriores. El modelo de evaluación permanece tal cual:**

**Poco adecuado:** cuando el niño tiene ciertas competencias adquiridas pero no llega al nivel mínimo exigido.

**Adecuado:** cuando el nivel de adquisición de competencias ha llegado a los objetivos propuestos.

**Muy adecuado:** cuando la adquisición de competencias del niño supera los niveles propuestos.

**Excelente:** cuando el niño utiliza las competencias adquiridas con fluidez y de manera satisfactoria.

**2º caso: clase presencial, pero sin posibilidad de realizar actividades grupales para mantener la distancia de seguridad recogida en el Protocolo de Actuación de Covid – 19**

El modelo de evaluación permanece igual pero se reducen las tareas de evaluación grupal adaptándolas para hacerlas de forma individual.

**3º caso: clases de forma telemática Se tendrá en cuenta:**

- La entrega a tiempo de las tareas requeridas

- La limpieza y orden en la realización de las tareas

- La presencia en las clases telemáticas siempre que se les requiera a los alumnos y siempre que no tengan dificultad para ello (que dispongan de dispositivos)

- La participación en los retos que se propongan de una manera motivada y positiva

Tendremos en cuenta las siguientes escalas de valoración:

**Poco adecuado:** cuando el niño tiene ciertas competencias adquiridas pero no llega al nivel mínimo exigido y no presentan las tareas requeridas.

**Adecuado:** cuando el nivel de adquisición de competencias ha llegado a los objetivos propuestos y presenta la mayor parte de las tareas propuestas de forma telemática.

**Muy adecuado:** cuando la adquisición de competencias del niño supera los niveles propuestos y presente todas las tareas requeridas.

**Excelente:** cuando el niño utiliza las competencias adquiridas con fluidez y de manera satisfactoria y presente todas las tareas requeridas de manera limpia y ordenada en el tiempo propuesto.

En el momento de calificar en los registros oficiales la equiparación en la escala de valoración, se hará del siguiente modo:

Registros oficiales: poco, regular, adecuado, bueno y excelente.